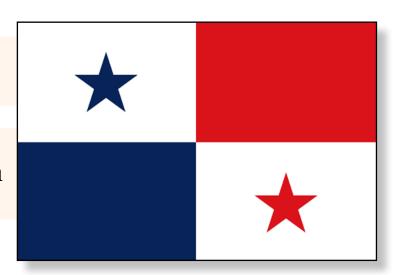
Panamá República de Panamá

AÑO DE CREACIÓN

1904

CREADOR

Manuel Encarnación **Amador Terreros**



CONTEXTO HISTÓRICO

A principios del siglo XX Panamá era un departamento de la Reúplica de Colombia y tenía su bandera departamental. A lo largo del siglo XIX hubo varios intentos independentistas. En 1903, Philippe Bunau-Varilla, un soldado e ingeniero francés que jugó un gran papel en la separación de los territorios de Colombia y Panamá, le mostró una posible bandera para el naciente país al líder separatista panameño Manuel Amador Guerrero. La idea fue descartada casi al instante.



Bandera del Departamento de Panamá

La bandera actual de Panamá fue diseñada por Manuel E. Amador Terreros. La primera versión







Primera versión de la bandera panameña

era casi igual a la actual, pero los cuadrantes tenían otro orden. Antes de ser aprobada, el diseño cambió v los cuadrantes se ordenaron de la manera actual. La Asamblea Nacional la adoptó junto al escudo mediante la Ley 64, en 1904.

SIGNIFICADO DEL DISEÑO

Rojo y azul: dispuestos de manera equitativa, representan a los dos partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador, dejando de lado sus diferencias para poder formar una nueva nación.

Blanco: está en mayor cantidad porque simboliza la paz.

Estrellas: representan la pureza y la fuerza que rigen la vida cívica del Estado en su camino a la realización de los destinos de la humanidad.

